



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 220**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 27 de Octubre de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 219 de 20/10/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN (Of. 182)
- 3.- Aprobación Contrato de Comodato entre i. Municipalidad de Parral y Comité de Agua Potable Rural Monteflor Renaico
- 4.- Pronunciamiento acerca de comodato APR Lomas de Machicura
- 5.- Pronunciamiento acerca de Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, Concesiones, Permisos y servicios de la Municipalidad de Parral, 2021
- 6.- Avances Plan Comunal de Deportes
- 7.- Aprobación Plan de Turismo Municipalidad de Parral
- 8.- Varios

Correspondencia: Of. 188 Modificación Presupuestaria Secplan, para ser vista el 03/11/2020

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:09 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Mario García Director DAEM; Tomás Romero, abogado DAEM; Carlos Chandía encargado de Turismo; Marcia Pérez, Directora Ejecutiva Corporación Municipal de Deporte y Recreación, y Francisco Ackermann, profesional del Ministerio de Deporte.

### **APROBACIÓN ACTA N° 218 DE 03/11/2020**

Se pospone para una próxima sesión, ya que no fue entregada para su revisión.



### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN (OF. 182)**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$49.200.000.- desde la cuenta asistencia técnica para realización de proyectos sanitarios, comuna de Parral para la cuenta Prestación de Servicios en Programas Comunitarios. Todo según Oficio N° 182 de 14/10/2020. Explica ella que es para contratar a 3 profesionales más un topógrafo para trabajar aguas potables rurales. Se comienza a votar Concejales Bravo y Mattas aprueban. Concejal Contreras consulta cómo se hace la selección de estos profesionales. Le responde la SECPLAN que se postuló una continuidad de los profesionales que ya estaban trabajando en el municipio, para poder finalizar estos proyectos, menciona el alcantarillado de Catillo, extensión de agua potable Las Obras, instalación de alcantarillado San Eugenio Perquillauquén, y algunos hidrológicos en La Gloria. El Sr. Concejal le dice que falta la continuidad de la calle Santiago Urrutia hacia el poniente. Se conversa largamente este tema, de las pocas viviendas de esas cuadras que no colaborarían en la aprobación de un proyecto, que falta su pavimentación, además del alcantarillado y lo positivo que sería contar con esa vía como alternativa a la avenida Priscila, Aníbal Pinto, ya que se encuentra a solo 2 cuadras hacia el norte. Se vota y aprueba por unanimidad. Opinan en el mismo sentido los Sres. Concejales Maureira y Bravo. La Sra. Alcaldesa pide volver al punto y tratar si gustan en la sección de varios. Se continúa la votación y es aprobado en forma unánime.

### **APROBACIÓN CONTRATO DE COMODATO ENTRE I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL MONTEFLOR RENAICO**

Expone Tomás Romero abogado del DAEM, quien señala que por ser terreno de una escuela lo expone el DAEM. Agrega que actualmente tienen en comodato una sala pequeña que no se ajusta a los requerimientos, que se enviaron varios documentos, entre ellos varias fotografías del lugar e instalaciones; se desocupó la casa del Director, que fue solicitada, se está vinculando ambos contratos, por lo que si cesa uno lo hará también el otro. Es una cesión de uso gratuito y la organización pagará el consumo de electricidad, tienen que hacerle mejoras menores, conocidas y con lo que están de acuerdo. Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira comenta él que estas organizaciones perciben muchos recursos por la entrega de agua, entonces piensa que tal vez podrían pagar por esto; le responde el Sr. abogado que son organizaciones sin fines de lucro y lo que perciben es para funcionar, administrar y poder hacer mejoras. El Sr. Concejal agrega que podrían haber construido su oficina... le dice el Sr. Abogado que los terrenos que se les habían entregado no contemplaban esa posibilidad, eran muy estrechos, y que al entregar la casa también sirve al municipio, ya que se le harán mejoras y se ocupará, ahora se está deteriorando; El Sr. Concejal pregunta entonces qué pasará si el Director decide vivir allí; el Sr. Abogado le indica que la cláusula 10 permite poner término anticipado al contrato. Vota y aprueba, se continúa votando y todos aprueban. Se aprueba por unanimidad.

### **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE COMODATO APR LOMAS DE MACHICURA**

Expone Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico, señala que el comodato es por 30 años, que contiene las cláusulas de costumbre respecto a la mantención del inmueble por el comodatario y su restitución, entre otras. También se han aportado los documentos necesarios para su cabal comprensión. Se vota y aprueba por unanimidad.



## **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL, 2021**

Exponen Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico, quien centra su exposición en los cambios que trae esta Ordenanza para el próximo año, como son respecto del artículo 7, en que se eliminó el cobro por fotocopias, debido a que ya no se presta ese servicio, sino que de manera muy esporádica. El Art 12 sobre publicidad, se adecuaron los cobros, la idea era hacerlo más simple y más útil. El Art. 28 sobre servicios de extracción de aseo domiciliario, en que se incluye lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4.220 de /10/2020; es decir la actualización de la tarifa que rige los próximos 3 años. La Sra. Alcaldesa aclara que en el tema del camión limpia fosas se va a hacer una Ordenanza aparte, y mientras se está a la vigencia de la actual Ordenanza de cobro de derechos. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **AVANCES PLAN COMUNAL DE DEPORTES**

#### **"Presentación Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Parral. Expone Francisco Ackerman, Ministerio del Deporte"**

Se Presenta Marcia Pérez, Directora Ejecutiva de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación, quien saluda y da el pase a Francisco Ackerman del Ministerio de Deporte. El Sr. Concejal Maureira pregunta porqué no se hizo llegar la documentación respectiva al punto. Le responde el Sr. Ackermann que no es la modalidad, que usualmente se va exponiendo a cada Municipio con los que se trabaja el Plan, pero que la puede hacer llegar más adelante.

Su exposición se apoya con presentación en ppt. y comenta que se aplicó una consulta ciudadana, que 200 personas la empezaron, pero solo 70 personas la completaron y que esos datos son los que se usarán. Participaron 36 mujeres y 34 hombres. A continuación da lectura a los resultados de esta encuesta, entregando el resultado de cada consulta, con el número de personas por cada opción de respuesta. Se despide.

Antes de despedirse la Directora ejecutiva de la Corporación comenta que siguen trabajando y que lo pendiente dice relación con las actividades en colegios, las cuales no se pueden retomar en tanto no se vuelva a tener clases presenciales. Se despide.

### **APROBACIÓN PLAN DE TURISMO MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Interviene primeramente la Directora Regional de Turismo, Cecilia Arancibia, quien saluda y manifiesta estar muy contenta con el desempeño del Encargado Municipal de Turismo, a quien felicita por su cercanía y activa participación en todas las actividades que se realizan. Comenta que ve a Parral con gran potencial turístico.

A continuación expone Carlos Chandía, Encargado municipal de turismo, quien presenta un ppt. que contiene el Plan para la comuna, incluye red de trabajo, vinculación y asociatividad, plan de desarrollo turismo social, los componentes del plan, definición estratégica de la acción, caracterización económica del sector y la región, plano urbano de Parral, plano de la oferta turística rural, caracterización de lugares, caracterización de destinos, destino Parral patrimonial, destino Parral cultural y tradicional, destino Parral termal, Bullileo cajón pre cordillerano, La Balsa cajón precordillerano, Parral, un destino turístico. Se comenta que el trabajo turístico se realiza en base a destinos, independiente de



las divisiones territoriales, como comunas o provincias. Destaca que este Plan será una carta de navegación para la comuna y que nos servirá además para postular al Sello de Comuna turística, para lo que se requiere el compromiso de la Municipalidad y éste debe ser aprobado por Concejo. Enviará información de quien participa de la red de turismo en la comuna a los Sres. Concejales. Se creo una ficha de destino turístico, hay varios que son lugares privados que requieren contar con el permiso de sus dueños para poder visitarlos. Se ha logrado también que la gente se comuniquen entre ellos y sepan entregar información que complementen y haga más grata la visita de turistas, como por ejemplo lugares donde alojar, donde comer, donde comprar recuerdos etc etc.

Interviene también Robinson Riffo quien felicita a Carlos y comenta que él ganó un premio por ser el mejor coordinador de turismo de la región.

Todos felicitan a Carlos. Se comentan ideas como que falta aun mucha cultura turística en el común de las personas de la comuna; la idea de contar con una ciclo vía que lleve a lugares de interés turístico, que en Lonquimay existe una de 17 Km. de largo (Comenta el Sr. Concejal Contreras) Concejal Cáceres invita a Carlos Chandía a participar de la mesa técnico - cultural que funciona con la encargada de cultura Sra. Olga Gálvez. La Sra. Alcaldesa agradece a Carlos y lo felicita por su constante esfuerzo y trabajo, y que aun nos falta mayor coordinación con otros departamentos de la Municipalidad, es un gran desafío y algunos aspectos externos como es la obtención de Resolución sanitaria para los emprendedores.

Se vota el Plan de Turismo de la comuna y se aprueba por unanimidad.

## **VARIOS**

Concejal Bravo, observó una gran fila en Av. Dos Sur, a la espera de la apertura de la Planta de Revisión Técnica, vehículos de gran tamaño que obstaculizan el tránsito normal por esa vía; solicita una gestión de buena voluntad de conversar con el administrador de la Planta, y solicitar la posibilidad de abrir el portón antes de la hora de atención para hacer avanzar la fila y que puedan ingresar estos grandes camiones, y esperar su turno dentro del local, ya que hay mucho espacio allí; cuando se den estas condiciones. En 2º lugar dice que en estos tiempos han aparecido idealistas que proponen cosas no ajustadas a la realidad en cuanto a una suerte de promesas electorales... solicita se difundan cápsulas radiales de las funciones y atribuciones del Concejo Municipal, y que se expliciten de manera pública lo que hace y lo que no puede hacer un Concejo Municipal. En 3er lugar dice que está de acuerdo con el Concejal Maureira en la urgencia de pavimentar calle Santiago Urrutia, desde Arturo Prat a Bosque, es una verdadera necesidad y muy sentida por la comunidad. Sería una excelente alternativa a la avenida principal.

Concejal Mattas consulta qué ocurre con la iluminación led para la comuna, quiere saber en qué va este proceso. La Sra. Carla Gómez le indica que se hizo una primera licitación y quedó desierta, se está trabajando en otra. En 2º lugar solicita se coloque el nombre de Eduardo Molina al comité del Agua Potable Rural de Renaico Monteflor, ya que él fue quien empezó e impulsó este APR; sería un bonito homenaje para él.

Concejal Contreras señala que los basureros camino a la montaña siguen repletos, que no pasó la basura; pide se recoja ésta y envíe fotografías de contenedores sobrepasados. En 2º lugar solicita se incluya en los estudios las cuadras de Santiago Urrutia



que falta por pavimentar; añade la importancia de contar con los estudios adecuados al respecto y que al tenerlos ya se avanzaría en este proyecto. Carla Gómez, SECPLAN señala que para postularlo se debe cumplir con ciertos requisitos, que hay tan poquitas casas que es muy posible que no se financie; y las condiciones del terreno tampoco son las mejores; es un proyecto complicado. Se conversa este tema, de la ubicación que debe llevar el alcantarillado, de que es muy muy caro como para querer realizarlo con fondos municipales.... Se comenta también por el Concejal Sr. Bravo que la aplicación de producto mata polvo no se habría aplicado bien, ya que no se ha visto su efecto. El Concejal Sr. Contreras opina que se pueden hacer los estudios al menos para el alcantarillado y buscar otra vía de financiamiento; y así ir avanzando.

Concejal Maureira comenta que una carpeta asfáltica para ese tramo cuesta \$109.000.000.- que él averiguó; que la gente de ese sector sigue comiendo polvo y ojala se pueda hacer los estudios profesionales para dar solución. En 2º lugar pide se notifique nuevamente a dueño de terrenos que están con un pastizal muy alto, al final de la Población 1º de Mayo, que al parecer son del Sr. Fernando Vega; que todos los años es lo mismo, si no lo notifican este señor no limpia... Pide se le notifique para que limpie y para que cierre su propiedad; añade que todos los Concejales han pedido este tema y que es una necesidad muy sentida por los vecinos del lugar. En 3er lugar pide se vea el problema de los árboles con ramas viejas en peligro de caer. Da como ejemplo un viejo árbol ubicado en calle Igualdad al llegar a calle Dieciocho, frente a vidriera Trívoli, que cayó, sin causar daños personal eso sí. En 4º lugar reitera su preocupación por la mala ejecución de las bajadas de las esquinas para personas con dificultad de movilidad. Que en calle Dieciocho con Balmaceda la bajada está partida y en otras partes también. Que son muchos recursos municipales, muchos millones de pesos, que cuesta mucho conseguirlos; que esos millones de pesos no han servido mucho, que si se hace un trabajo debe hacerse bien, hay un organismo que debería fiscalizar de que se ocupe bien el material y no sabe si se ha fiscalizado como corresponde. La Sra. Alcaldesa le ofrece entregar un informe, a lo que el Sr. Concejal responde que los informes se hacen por responder, por cumplir no más; he visto, dice, informes que se hacen solo por cumplir y no informan ni responden lo que uno consultó. La Sra. Alcaldesa ordena se haga informe y se envíe al Concejo.

Concejal Cáceres consulta en qué etapa estamos ahora, si hemos cambiado... la Sra. Alcaldesa le informa que seguimos en etapa 3 del Plan Paso a Paso. En 2º lugar pide cápsulas informativas de lo que son las funciones de un Concejal, está de acuerdo con el Concejal Bravo, dice. La Sra. Alcaldesa propone se incluya en el PADEM 2021 la educación cívica; se conversará en la Comisión de Educación, ya que aún no se aprueba el texto definitivo del mismo. Por último comenta que están trabajando en la mesa técnica cultural, que harán presentación.

Concejal Benavente solicita se re tomen las sesiones presenciales de Concejo Municipal, que no ha funcionado bien la transmisión en varias ocasiones. En 2º lugar pide se corte el pasto en Bellavista al lado de la sede y también en Arrau Méndez, al lado del Triángulo, lado sur; que sería bueno cortarlo más frecuentemente, para que no crezca tanto. En 3er lugar pide se incentive a la gente a no botar basura en los caminos de acceso a Parral, solicita se instalen señaléticas para ello. En 4º lugar señala que la gente de Las



Tinajas está muy preocupada por el estado de sus caminos y consulta ¿Cuándo va a salir el asfalto? Se le responde por la Sra. Alcaldesa que ya se adjudicó a una empresa, ellos recibirán el terreno y van a empezar a trabajar. En 5º lugar consulta por la posibilidad de contar con alcantarillado y asfalto en calle Libertad y en calle Mario Mujica, ya que estando a una cuadra hacia el norte de la principal avenida no se cuenta con ello. La SECPLAN responde que en ese sector será necesario una planta elevadora; que eso requiere un terreno para instalarla y en eso se está topando.... El Sr. Concejal recuerda que cada vez que llueve mucho colapsan las cámaras y sale el agua contaminada hacia la calle; la SECPLAN le indica que está en cartera, junto a calle Santiago Urrutia, que no son proyectos fáciles y se está tratando de avanzar en ellos.

Concejal Contreras agradece de parte de los vecinos de calle Igualdad Norte por las veredas, que están quedando muy bien. Comenta que no ha cesado el tránsito de camiones por esa calle, y pasan por el puente mecano, que no se ha solucionado ese tema. La Sra. Alcaldesa responde que se va a reunir con los vecinos, y que se colocarán señaléticas en ambos lados del puente.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:23 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**